



Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MEMORANDO D.A.F. N° 010/2024

A : Arnaldo Cardozo, Director
Gabinete

DE : Fabiana Calabrese, Directora
Dirección Administrativa y Financiera

REF. : Remitir informe

FECHA : 19 de enero de 2024



E. Natalia Román
Jefa Dpto. de Presupuesto

Con relación al informe financiero correspondiente al mes de diciembre de 2023 para la página web de SFP para el cumplimiento de la Ley 5189/14.

Al respecto, se informa cuanto sigue:

Según el calendario de cierre ejercicio fiscal 2023 establecido por Resolución N° 107/2023 del Ministerio de Economía y Finanzas, la fecha de cierre para la Caja Municipal es el miércoles 31 de enero de 2024.

Así mismo, se informa que: "**Los Organismos y Entidades del Estado, deberán presentar los informes anuales exigidos en el Art. 93 Inciso b) del Decreto N° 8127/2000 Reglamentario de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), a más tardar el último día hábil del mes de febrero de 2024, del Ejercicio Fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2023**", por lo que los informes de ejecución presupuestaria e informe de bienes patrimoniales oficiales solicitados serán remitidos posteriores a la fecha mencionada.

En lo que respecta a viáticos, se informa que el rubro de viáticos **no tuvo ejecución** en el mes de diciembre de 2023.

Atentamente.

Dirección de Gabinete

Recibido por: *[Firma]*

Firma: *[Firma]*

Fecha: 18 ENE 2024

Hora: 12:15